PLAN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS

HÁBITAT SPACE S.A.S

HABITAT SPACE S.A.S

SUCRE
2025

CUADRO DE ESTADO

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA	VERSIÓN
0	Versión Inicial	05/Diciembre/2024	0
1	Revisión y Actualización	20/Junio/2025	1

INTRODUCCIÓN

HABITAT SPACE S.A.S, con el ánimo de fortalecer día a día los núcleos de seguridad y prevención, implementa el presente Plan de Emergencias, con el fin de controlar y minimizar eventos naturales, internos o externos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de Emergencia.

El funcionamiento de una empresa podemos enmarcarlo dentro del concepto de sistema, donde cada uno de sus componentes (recursos humanos, materiales, financieros, mercado, etc.) interactúan en busca de un objetivo común que se enmarca en el bienestar físico, mental y social del talento humano, así como de la preservación de los recursos materiales y financieros de la empresa.

Dentro de la organización, comúnmente las empresas disponen de unos medios que podríamos llamarlos "rutinarios" para la atención de ciertos eventos no deseados, lo cual les permite afrontar estas situaciones dentro de un esquema de actuación considerado como "normal", sin que este pueda ocasionar traumas que interfieran sensiblemente con su funcionamiento; pero a pesar de esto, existe la posibilidad de que se presenten situaciones que no puedan manejarse dentro del esquema descrito, porque representan una amenaza potencial a la estabilidad del sistema y/o pueden requerir de procedimientos o recursos que superen a los considerados como rutinarios, dando origen a lo que se denomina generalmente una emergencia. Las Emergencias por sus características e implicaciones deben manejarse dentro de esquemas de organización "no normales" que faciliten respuestas oportunas y eficaces.

La rigidez Organizativa de las empresas y la de planeación las llevan a tratar de manejar las emergencias dentro de unos esquemas diseñados específicamente para tiempos normales, donde las jerarquías, funciones y responsabilidades obedecen a situaciones que permitan operar dentro de un ambiente exento de premuras críticas y en donde las metas son a mediano y largo plazo. Como resultado de este manejo pueden llegar a presentarse decisiones inadecuadas o inoportunas, dando como resultado: respuesta lenta, descoordinación, equivocaciones y lógicamente el caos con sus consecuencias indeseables. Es necesario, entonces, que cada empresa tenga prevista una forma de organización de excepción para el manejo de las posibles emergencias que puedan presentarse y unos procedimientos operativos normalizados que permitan actuar en forma sistemática, minimizando las improvisaciones y por ende las posibilidades de equivocación.

1. OBJETIVOS

1.1. General

Establecer y generar estándares, procedimientos e instructivos que permitan a **HABITAT SPACE S.A.S**, controlar las posibles pérdidas en caso de ocurrencia de siniestros o amenazas naturales, tecnológicas y sociales que puedan poner en peligro su permanencia y continuidad en el mercado y afectaran su recurso humano y material, mediante acciones rápidas, coordinadas

1.2. Específicos

- Establecer una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás estamentos.
- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el porcentaje de vulnerabilidad presente en las instalaciones.
- Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.
- Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias.

DEFINICIONES

Siniestro: es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.
Accidente: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere de carácter fortuito y que pueda generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.
Atentado: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.
Contingencia: evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.
Amenaza: La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.
Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad esperada.
Emergencia: Cualquier situación riesgosa o potencialmente riesgosa que presente algún grado de peligro para el personal, propiedad, operaciones regulares de un negocio o para el medio ambiente.
Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo con el riesgo.
Emergencia interna: Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la empresa involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la empresa y que, además, amenaza entidades vecinas.
Desastre: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.

DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN

Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.
Probabilidad: Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
Potencialidad: El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.
Vulnerabilidad: condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.
Escenario: Determinación de una amenaza específica, enmarcada en las variables de actividad y lugar.
Mapa de Amenazas: Ubicación geográfica de los diferentes escenarios de amenazas con indicación de su posible área de impacto o afectación.
Seguridad: Un nivel "aceptable" de riesgo.
Plan Local: Enfoques, metodología y procedimientos previstos para enfrentar posibles siniestros que puedan presentarse en escenarios vulnerables de la empresa.
Plan de Emergencias: Requerimientos generales tanto de orden organizacional como técnico y operacional que debe cumplirse en todas las instalaciones de la organización, con el fin de responder a las posibles Emergencias que puedan presentarse.
Plan Comunitario: Respuestas diseñadas por las instituciones de Emergencia de una comunidad para enfrentar los posibles siniestros que puedan ocurrir en su jurisdicción.
Perfil de riesgo: Ubicación relativa de un riesgo respecto a unos niveles predefinidos como aceptables, en función de una combinación de frecuencia y severidad de los mismos.

DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE RESPUESTA

Respuesta en Línea: Acción inicial de respuesta, de carácter individual (pudiendo ser simultanea) desarrollada con el fin de controlar un siniestro por las personas que normalmente operan en un sitio.
Comité de Emergencias: Grupo administrativo de las Emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias.
Respuesta Interna Especializada y/o Brigada de Emergencias: Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de una empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las Emergencias.
Respuesta Externa: Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a alguna empresa, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.
Ayuda Institucional: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.
Ayuda Mutua: Respuesta a Emergencias, de carácter privada, voluntaria y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.
Fase de Impacto: Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la Emergencia.
Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
Mitigación: Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Evacuación: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgo colectivo desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.
Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.
Salvamento: Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por grupos tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la empresa que pueden verse afectados en caso de una Emergencia.
Amenaza Ambiental: Condición capaz de generar daño a la calidad del aire, agua o suelo, y a las Empresas de vida silvestre.
Comandante del Incidente: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.
Dotación para atención de Emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la Emergencia.
Equipos para atención de Emergencias: Equipos destinados para ser operados por los Brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.
Zona Caliente: Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también “Zona de Riesgo”.
Zona Tibia: Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama “Zona de Operación”.
Zona Fría: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para dar respuesta a la Emergencia. Se llama también “Zona de Apoyo”.
Zona Libre: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo, de operaciones de Emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama “Zona de Evacuación”.
Víctima: Persona que ha sufrido daño en su integridad física o de salud, a consecuencia del siniestro.
Afectado: Persona natural o jurídica que haya sufrido daño en su patrimonio u operación como consecuencia del siniestro.

2. MARCO NORMATIVO

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de los empleadores de garantizar la salud de los trabajadores de acuerdo con el numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad.

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar:

Tabla 1. Normatividad aplicable

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
LEY 9 DE 1979 TÍTULO III	**Artículo 93**. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes. **Artículo 96**. Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas. **Artículo 114.** En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes parala prevención y extinción de incendios. **Artículo 234.** En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia. Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones. Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	**Artículo 3.** Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos. **Artículo 16**. Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical. **Artículo 205.** En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	Artículo 207. Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, se dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos. **Artículo 220.** Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de adecuados de acuerdo a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año. **Artículo 222**. En las industrias o lugares de trabajo que presenten peligro de incendio o explosión, deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas: Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio. Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y rociador automático. Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga. Todos los equipos, aparatos y materiales con los que se cuente para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación en caso de incendio y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función. **Artículo 223**. Los establecimientos de trabajo de acuerdo con sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
RESOLUCIÓN 1016 DE 1989	Indica la conformación y organización de brigadas, capacitación y planes de emergencia y evacuación, alarmas, inspección y señalización de los sistemas de control.

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
DECRETO 919 DE1989	**Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**. El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos: **a.** Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad; **b.** Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad; **c.** Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.
DECRETO 1295 DE 1994	**ARTICULO 35. SERVICIOS DE PREVENCION**. La afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales: **a.** Asesoría técnica básica para el diseño del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo en la respectiva empresa. **b.** Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios. **c.** Capacitación a los miembros del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales en las empresas con un número menor de 10 trabajadores. **d.** Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas. PARÁGRAFO. Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo
CIRCULAR UNIFICADA 2004	**Numeral 14**; Brigadas de emergencia, planes de emergencia, evacuación. Las Administradoras de Riesgos Profesionales deben asesorar a sus empresas afiliadas en la conformación, adiestramiento y capacitación de las Brigadas de Emergencia (alarma y control, evacuación, incendio y primeros auxilios), planes de emergencia y en el proceso de información y la sensibilización a todos los trabajadores de las empresas sobre la importancia De dichas brigadas (Ley 9ª de 1979, Resoluciones 2400 de 1979 y 1016 de 1989, Decreto 919 de 1989 y Decreto-ley 1295 de 1994, artículo 35).

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
RESOLUCIÓN 2413/1989	**Artículo 10;** Los Subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo. **Numeral 7**, Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios. **Artículo 11**; El Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los funcionarios. **Numeral 11**, Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaría, equipos y herramientas, para controlar los riegos eléctricos y los peligros de incendio. **Numeral 18,** Organizar y desarrollar un plan de Emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: **Rama Preventiva** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa. **Rama Pasiva o Estructural** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficiente y adecuada para la evacuación, de acuerdo con los riegos existentes y número de funcionarios. **Rama Activa o Control de Emergencias** Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
DECRETO 033/1998	Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir
CÓDIGO SUSTANTIVODEL TRABAJO	**Artículo 205, Primeros auxilios**; **1.** El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima. **2.** Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.
RESOLUCIÓN 4272/2021	Trabajo Seguro en alturas. CAPT. V art 26 (Plan de Emergencias).

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
RESOLUCIÓN 0256/2014	Reglamenta la conformación, capacitación, y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industriales, petroleros, mineros, portuarios, comerciales y similares en Colombia
DECRETO 1072 DE 2015	**Artículo 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.25 Numeral 12.** Todo empleador y/o contratante que dentro de sus riesgos cotidianos tenga incluido el de caída por trabajo en alturas, debe incluir dentro del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. un capítulo escrito de trabajo en alturas que debe ser practicado y verificado, acorde con las actividades que se ejecuten y que garantice una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo, incluido un plan de rescate; para su ejecución puede hacerlo con recursos propios o contratados. Se debe garantizar que el personal destinado para la atención de emergencias en cada actividad haya participado en la práctica de simulacros y la verificación del mismo.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Tabla 2. Información General de la empresa

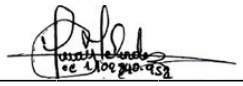
HABITAT SPACE S.A.S.					
Actividad económica	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
Centro de trabajo	1	Gerente General	YURAIS PAOLA MELENDEZ VILLEGAS		
Dirección	CR 15 # 14 A 18			Teléfono	3154035046
Funcionarios Directos		Administrativos	1		
		Operativos	8		
Horario de trabajo	Continuo	8:30 a.m. a 6:30 p.m.			
	Tipo de Seguro	Vigencia			
	Ubicado en un terreno completamente llano con fáciles rutas de acceso peatonal y vehicular.				
ARL	SURA				

3.1.2 POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

HABITAT SPACE S.A.S, Está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

Para el cumplimiento de esta política, se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios, para que la implementación del plan de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.



HABITAT SPACE
REPRESENTANTE LEGAL

3.1.3 SERVICIO GENERALES

Tabla 3. Tipos de Servicios

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN COMPLETA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
Acueducto y alcantarillado	**X**		Suministrados por las empresas de servicios públicos
Electricidad	**X**		
Teléfono	**X**		
Gas Natural o Propano		**X**	
Planta eléctrica		**X**	
Aire acondicionado		**X**	
Radio de comunicación		**X**	

ÁREAS ESPECIALES

De acuerdo con la labor que desarrolla **HABITAT SPACE S.A.S,** se presentan las siguientes áreas especiales:

Tabla 4. Áreas Críticas.

ÁREAS CRÍTICAS	PERSONAS QUE LABORAN EN EL AREA	PERSONAS AFECTADAS ANTE UNA EMERGENCIA EN EL AREA	TAREAS AFECTADAS POR UNA POSIBLE EMERGENCIAEN EL AREA	ASPECTOS DE SEGURIDAD A TENERENCUENTA PARA PREVENIR UNA EMERGENCIA
Administración	**1**	**8**	Recepción, contabilidad, calidad y licitaciones, gerencia general, asistente de gerencia, archivo	✓ Mantener equipos extinción de fuegos bien ubicados, en perfecto estado y capacitar a los trabajadores en atención de emergencias. ✓ Las áreas de trabajo deben ser señalizadas adecuadamente y que indiquen las rutas de evacuación y emergencias adecuadamente. ✓ Las escaleras deben tener todas en su totalidad cintas antideslizantes y barandales a los costados.

3.1.4 ANTECEDENTES

HABITAT SPACE S.A.S., tiene como objeto CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES y durante su vigencia no ha presentado situación de emergencia.

Tabla 5. Antecedentes de emergencias.

FECHA	EVENTO	DECRIPCIÓN

3.1.5 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Es la descripción de los recursos con los cuales **HABITAT SPACE S.A.S,** cuenta para responder a una emergencia son:

RECURSOS INTERNOS

- **Recursos humanos**

En este aspecto se cuenta con: Brigada Emergencias

- **Recursos físicos o técnicos**

Se refiere a las instalaciones de la empresa y a la existencia de elementos destinados específicamente a contrarrestar o eliminar situaciones de riesgo susceptibles de producir una emergencia.

HABITAT SPACE S.A.S, cuenta con los siguientes recursos técnicos:

- Extintores
- Botiquines
- Camilla

- **Recursos financieros**

Los necesarios de acuerdo con el flujo de efectivo y estabilidad económica de la empresa en el momento de ejecutarlos. La empresa cuenta con presupuesto establecido por escrito para el mantenimiento de equipos de prevención y control de incendios.

RECURSOS EXTERNOS

Los apoyos externos identificados corresponden a la lista de entidades que soportan en caso de una emergencia.

Tabla 6. Listado Teléfonos de Emergencias.

Entidades de apoyo más cercanas	Teléfono
ARL SURA	Celular # 888 Línea Nacional 018000511414

Entidades de emergencias	Teléfonos
Emergencias	6052822556 - 317 4028049
Cruz Roja	132 - 6052801119
Defensa Civil	144 - 6052742076
Bomberos	119 - 3144707810
Policía	123
Grupo Gaula	147
Transito	127

Asistencia en daños a servicios públicos	Teléfonos
Energía eléctrica Afinia	115
Acueducto Veolia	116 - 6052764421
Gas natural Surtigas	164

3.2 ANÁLISIS DE RIESGOS

3.2.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

A continuación, se dan ejemplos de los tipos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Tabla 7 Amenazas.

NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
✓ Fenómenos de remoción en masa	✓ Incendios	✓ Hurto
✓ Movimientos sísmicos	✓ Explosiones	✓ Asaltos
✓ Inundación	✓ Fugas	✓ Terrorismo
✓ Lluvias torrenciales	✓ Derrames	✓ Secuestros
✓ Granizadas	✓ Fallas estructurales	✓ Asonadas
✓ Vientos fuertes	✓ Fallas en equipos y sistemas	✓ Concentraciones masivas
✓ Otros dependiendo de la geografía y clima	✓ Intoxicaciones	✓ Otros
	✓ Trabajos de alto riesgo	
	✓ Riesgos externos	
	✓ Otros	

En el análisis de amenazas se deben desarrollar dos pasos:

Identificación, descripción y análisis de las amenazas.

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla de la siguiente forma:

- En la **primera** columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, la descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la Organización.
- En la **segunda columna** se debe escribir la causa por la cual se puede presentar la emergencia dentro de la empresa, en la tercera columna se realiza calificación de la amenaza.

- En la **cuarta columna** se describe las áreas afectadas dentro de la empresa.
- En la **quinta columna,** se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con lasiguiente tabla:

Tabla 8 Análisis de Amenazas.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

Calificación de la amenaza

EVENTO COMPORTAMIENTO COLOR ASIGNADO

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color **Verde.**
PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color **Amarillo.**
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color **Rojo.**

Tabla 9 Hallazgos de Amenazas:

AMENAZAS	CAUSAS	CALIFICACION	AREAS AFECTADAS	COLOR
NATURALES				
Movimientos sísmicos	Fenómenos naturales, climatológicos y fallas geológicas.	**INMINENTE**	Toda la edificación.	Rojo
Vientos Fuertes	Desprendimiento de estructuras (tejas).	**POSIBLE**	Edificación segundopiso.	Verde
Caídas de Rayos	Electrocución de personas, daño equiposeléctricos	**POSIBLE**	Video terminales y equipos eléctricos.	Verde
TECNOLOGICOS				
Fallas Estructurales	Colapso estructural	**INMINENTE**	Toda la edificación.	Rojo
Fallas en equipos y sistemas	Inadecuado mantenimiento	**PROBABLE**	Maquinaria y equipos	Amarillo

Incendio y/o explosión	Sistemas contenedores de combustible	**PROBABLE**	Áreas de almacenamiento mantenimiento	Amarillo
Intoxicación	Inapropiada ingestión de alimentos y agua sin tratamiento	**POSIBLE**	Administrativa	Verde
Eventos Biológicos	Inadecuado mantenimiento de redes sanitarias	**POSIBLE**	Administrativa	Verde
SOCIALES				
Hurto, Robo, Atraco	Intrusión de Personas inescrupulosas internas o externas	**INMINENTE**	Administrativa	Rojo
Terrorismo	Grupos subversivos y/o criminales	**PROBABLE**	Administrativa	Amarillo
Concentraciones Masivas	Aumento de personas por desplazamiento	**POSIBLE**	Administrativa	Verde

3.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla 10 Elementos de Vulnerabilidad.

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Organización	Materiales	Servicios públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realizaa cada amenaza identificada.

Los aspectos que se contemplan en análisis de vulnerabilidad de personas son:

Organización, capacitación y dotación y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final.

En la columna dos se dan respuesta a cada pregunta de la siguiente manera:

SI Cuando existe o tiene un nivel Bueno,
NO Cuando no existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

Tabla 11. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS

PUNTO VULNERABLE	SI/NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
ORGANIZACIÓN		
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	**SI**	Se aprobó y se divulgó la política de emergencias que se encuentra la propuesta en este documento.
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	**SI**	Se creó el COE., y se discutió los procedimientos y funciones establecidos en este documento.
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	**SI**	Se continúa preparando al personal en el conocimiento de procedimientos para la atención de emergencias.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	**SI**	Se tiene una brigada definida.
¿Existe brigada de emergencias?	**SI**	Se convocó al personal para la conformación, capacitación y preparación de la brigada.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	**SI**	Se diseñó un programa de inspecciones de prevención e identificación de condiciones inseguras en caso de emergencia.
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	**SI**	Se generaron boletines informativos de cómo actuar en caso de emergencia.
CAPACITACION		
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	**SI**	Se diseñó y se realizó un plan de capacitaciónpara brigadistas y personal en general enfocado a la prevención y atención de emergencias.

PUNTO VULNERABLE	SI/NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergenciasy en general saben las personas autoprotegerse? ¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	**SI**	Se han realizado capacitación de atención de emergencias producidas por el fuego. Se ha realizado un plan de capacitación para brigadistas y personal en general enfocado a la prevención y atención de emergencias.
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	**SI**	Se ha realizado la aprobación del documento plan maestro de emergencias para la posterior divulgación y ejecución del plan
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	**SI**	Se ha diseñado sistemas ilustrativos y/o educativos para todos los ocupantes de la organización que les permitan prevenir y controlar una emergencia
RECURSOS Y SUMINISTROS		
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	**SI**	Se ha dotado, identificado, preparado y capacitado a la brigada de emergencias después de conformada generando un recurso propio para el mantenimiento y sostenimiento.
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	**SI**	Se cuenta con botiquín de emergencias para cubrir las necesidades básicas en la atención de emergencias
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores,palas, entre otros? De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización	**SI**	Se mantienen los equipos de extinción de fuegos libres de obstáculos y adecuadamente inspeccionados que en el momento de ser utilizados respondan sin contratiempos.

Los aspectos que se contemplan en el análisis de vulnerabilidad de los recursos son materiales, edificación y equipos y para cada uno de ellos se realiza:

Tabla 12: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE	SI /NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
MATERIALES		
¿Se cuenta con extintores?	**SI**	Se realiza inspección para este tipo de equipos.
¿Se cuenta con camillas?	**SI**	Se mantiene libre y limpia el área donde está ubicada. Realizar la adecuada desinfección después de ser utilizada.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en casode emergencias?	**SI**	Ajustar un programa de capacitación que indique el antes el durante y el después parala prevención de emergencias.
¿Existe brigada de emergencias?	**SI**	Se ha conformado la Brigada de Emergencias

¿Se cuenta con botiquines?	**SI**	Inspeccionar y dotar periódicamente de acuerdo a las necesidades de la empresa.
EDIFICACIONES		
¿El tipo de construcción está conforme a la norma de sismo resistencia?	**SI**	En el año 2015 se le realizo un reforzamiento estructural al edificio
¿Existe más de una salida?	**NO**	Peatonal que está establecidas como salida de emergencia.
¿Existen rutas de evacuación?	**SI**	Están completamente identificadas.
¿Se cuenta con parqueaderos?	**SI**	Son a cielo abierto sobre la vía.
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios?	**SI**	Señalización y demarcación adecuada.

PUNTO VULNERABLE	SI /NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
EQUIPOS		
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	**SI**	Se ha implementado un sistema de alarma de emergencias tipo sirena.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	**NO**	Implementar este tipo de elementos.
¿Se cuenta con una red de contraincendios?	**NO**	No se observó una red contra incendios en la edificación.
¿Existen hidrantes públicos y/oprivados?	**SI**	Son de la localidad y se encuentran en condiciones aparentemente normales en cuanto a su uso.
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	**NO**	No existe red contra incendios.

Los aspectos que se contemplan son análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos son servicios públicos, sistemas alternos y recuperación y para cada uno de ellos se realiza:

Tabla 13. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE	SI /NO	OBSERVACION / RECOMENDACION
SERVICIOS PUBLICOS		
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	**SI**	Es tomado de la red pública distrital.
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	**SI**	Es tomado de la red pública distrital.
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	**SI**	El sistema de recolección distrital lo hace periódicamente.
SISTEMAS ALTERNOS		
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	**SI**	Realizar mantenimiento adecuado periódicamente.
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	**SI**	Realizar mantenimiento periódico de luces de emergencias y así evitar posibles

		contratiempos en el momento de una emergencia.
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	**SI**	Realizar inspección y mantenimiento periódico al sistema de intrusión y/o detección de movimientos.
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	**SI**	Telefonía móvil.
RECUPERACION		
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios?	**SI**	Están afiliados a una ARL.
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	**SI**	Se notificó en el momento de la inspección y se cuenta con un seguro todo riesgo para la protección de personas, máquinas y equipos.
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	**SI**	Se debe realizar un sistema de back up parala recuperación de documentos almacenados en medios magnéticos.
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	**SI**	Se cuenta con un seguro todo riesgo para la protección de personas, máquinas y equipos.

Los análisis anteriores desarrollados tienen un panorama general del estado de cada tema y por tanto se procede a desarrollar el análisis de vulnerabilidad el cual recopila todas las variables y permite calificarlas.

Calificación de las variables:

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternosy recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 14 Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

VALOR	INTERPRETACION
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos De manera parcial, entre otros.
1,0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Tabla 15. Consolidado de Análisis de Vulnerabilidad.

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
Organización	0.0			0.0	HABITAT SPACE, cuenta con una organización y capacitación apropiada para la atención adecuada en caso de emergencia.	BAJA
Capacitación		0.5		0.5		
Dotación	0.0			0.0		
Sub total	0.0	0.5		0.5		
RECURSOS						
Materiales	0.0			0.0	HABITAT SPACE., dispone de los materiales, equipos suficientes y Medianamente inspeccionados, las edificaciones de áreas Administrativas estructuralmente son seguras	MEDIA
Edificación		0.5		0.5		
Equipos		0.5		0.5		
Subtotal		1.0		1.0		
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0			0.0	HABITAT SPACE, posee sistemas alternos y de recuperación insuficientes para afrontar una emergencia.	MEDIA
Sistemas alternos			1.0	1.0		
Recuperación			1.0	1.0		
Subtotal	0.0		2.0	2.0		

NIVEL DE RIESGO

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación.

Diamante de Riesgo

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados,recordemos:



Para la Amenaza:

POSIBLE:	NUNCA HA SUCEDIDO	Color **Verde.**
PROBABLE:	YA HA OCURRIDO	Color **Amarillo.**
INMINENTE:	EVIDENTE, DETECTABLE	Color **Rojo.**

Para la Vulnerabilidad:

BAJA: ENTRE 0.0 Y 1.0	Color **Verde.**
MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0	Color **Amarillo.**
ALTA: ENTRE 2.1 Y 3.0	Color **Rojo.**

Para determinar el nivel de riesgo se debe desarrollar la tabla de nivel de riesgo:

A continuación, se presenta un ejemplo del formato, en donde el diamante tiene dos (2) rombos rojos y dos (2) amarillos; su interpretación de la amenaza es Medio.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos		Moderado

De esta manera, siguiendo paso a paso el desarrollo de la metodología a través del diligenciamiento de los formatos, se pueden determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene una Organización frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.

En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la tercera columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro :

Tabla 16. Calificación nivel de riesgo:

SUMATORIA DE LOS ROMBOS	CALIFICACION	EJEMPLO
3 O 4	ALTO	
1 O 2 3 O 4	MEDIO	
0 1 O 2	BAJO	

AMENAZA	DIAMANTE DEL RIESGO	INTERPRETACION
MOVIMIENTO SISMICO		**MEDIO**
INUNDACIONES		**MEDIO**
MATERIALES PELIGROSOS		**MEDIO**
FALLAS ESTRUCTURALES		**MEDIO**
INCENDIO y/o EXPLOSION		**MEDIO**
HURTO, ROBO Y ATRACO		**MEDIO**

4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

4.1 ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

HABITAT SPACE S.A.S, establece un sistema de organización para emergencias en todos los niveles que asegure la efectividad del Plan de Emergencia que haya sido dispuesto, en dicho esquema de organización deben comprometerse todos los empleados, contratistas y terceros, comenzando desde la alta gerencia, para garantizar una acción eficaz y coordinada ante una situación de emergencia

.

Figura 1. Organigrama del Comité de Emergencia

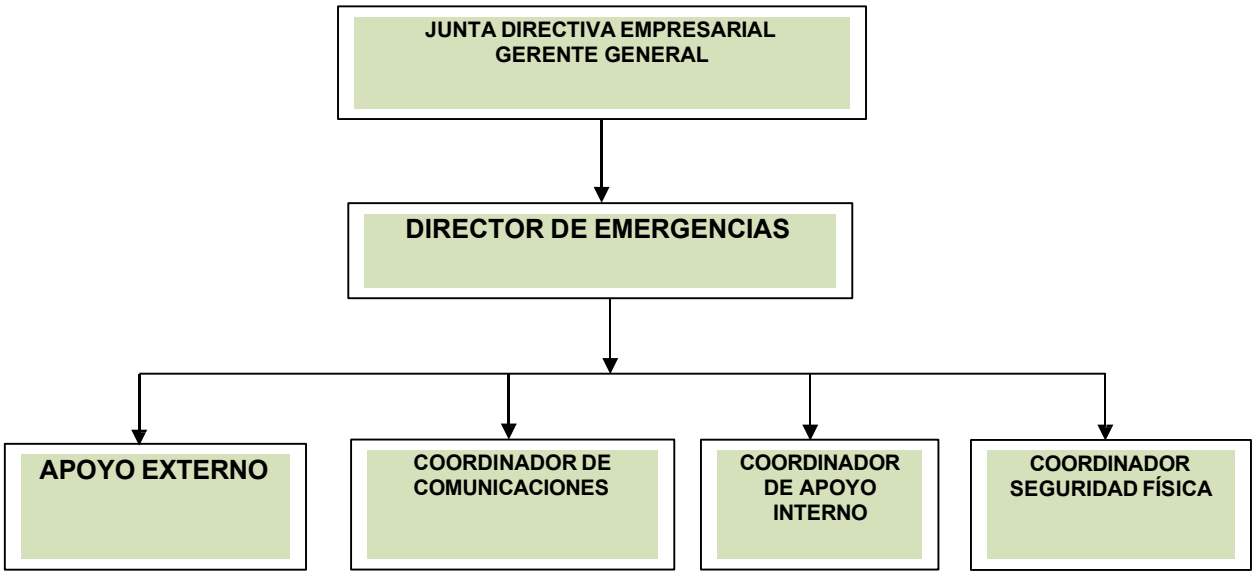
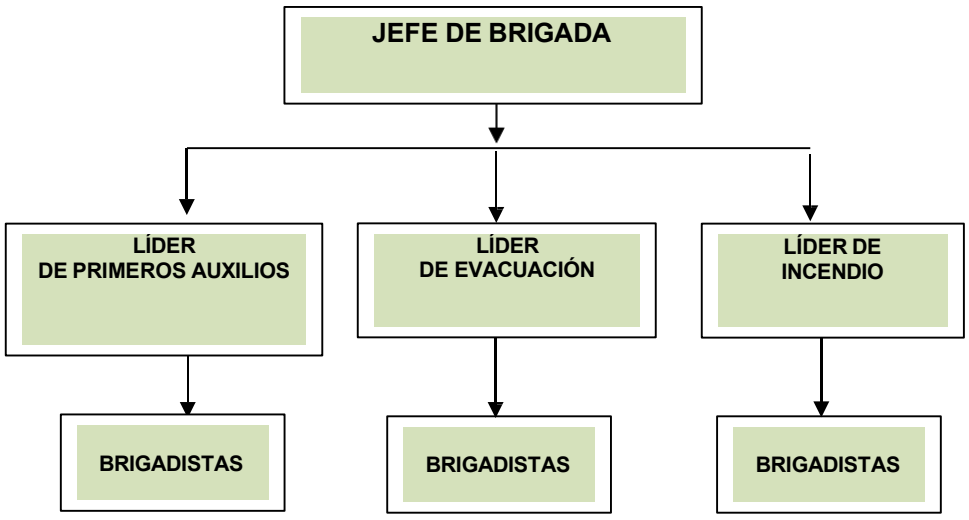


Figura 2. Organigrama de Emergencia



4.2 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS

El siguiente es un modelo de organización para emergencias, el cual puede adoptarse total o parcialmente de acuerdo con la situación particular de cada entidad, con el nivel de complejidad de los riesgos que se maneje y con los recursos disponibles.

4.2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

Es responsable por coordinar y tomar las decisiones necesarias para la administración de las emergencias (antes, durante y después) para todo el conjunto de la empresa, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

4.2.2 COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

El funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con el apoyo de la dirección general de la empresa para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

4.2.3 FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS:

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Planear organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de la empresa.
- Identificar las zonas más vulnerables de la empresa.
- Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la empresa
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias a todo el personal de la empresa
- Establecer acciones operativas para el comité
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el plan de emergencias.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité
- Evaluar las condiciones y la magnitud de la emergencia
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia
- Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa, grupos de apoyo y ayuda externa.
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación parcial o total de la empresa
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas de la empresa
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación)
- Retroalimentar cada uno de los elementos del plan de emergencias
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes al plan.

4.2.4 FUNCIONES DEL DIRECTOR DE EMERGENCIAS

Persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro de la empresa. El director y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y fácil ubicación.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Tener un conocimiento pleno del plan de emergencias.
- Estar enterado del comportamiento de los eventos de emergencia de mayor probabilidad dentro de la empresa.
- Facilitar la implementación del plan de emergencia.
- Supervisar el desarrollo de las tareas asignadas a los demás miembros del Comité.
- Coordinar y presidir las reuniones del Comité de Emergencias.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Verificar la alarma y poner en marcha el plan de emergencias, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- Mantener comunicación permanente con los directores o coordinadores de los grupos.
- Establecer las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.
- Comunicar al Comité de Emergencias las decisiones que se tomen para enfrentar la emergencia.
- Establecer comunicación periódica con el Coordinador de Comunicaciones para determinar la información que será emitida.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- En reunión con los demás miembros del Comité se establece:
- Identificar las causas por las que se generó el siniestro.
- Evaluar la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia.
- Determinar sistemas de recuperación y adecuación de equipos y áreas deterioradas.
- Determinar los ajustes pertinentes del plan de Emergencias

4.2.5 FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA

Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia. El jefe de Brigada es elegido de acuerdo con sus conocimientos, destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico-práctico sobre situaciones de emergencia.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia.
- Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia.
- Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias.
- Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Estar a cargo de la emergencia en caso de no estar presente el director de emergencias.
- Recibir la llamada de emergencia y comunicar al director de Emergencia del evento que se está iniciando.
- Clasificar la emergencia y comunicarla al director de Emergencias.
- Evaluar y establecer las necesidades.
- Evacuación
- Intervención de los diferentes grupos operativos de apoyo externo.
- Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la Brigada de Emergencia.
- Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo.
- Comunicar constantemente al director de Emergencias las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno.
- Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.
- Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

4.2.6 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE COMUNICACIONES

Encargado de dar información a los medios de comunicación pública sobre la situación de emergencia que se presenta en la empresa, de acuerdo con la información oficial reportada por el PMU, con el objeto de garantizar la difusión veraz de los hechos.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Establecer el directorio de los grupos de apoyo interno y externo.
- Realizar el inventario de los equipos y sistemas de comunicación existentes.
- Velar por el buen estado de dichos sistemas y equipos.
- Instruir a la persona designada de realizar las llamadas sobre la metodología que se debe utilizar en caso de emergencia.
- Capacitar a la Recepcionista para manejar situaciones críticas.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Coordinar con el director de Emergencias el tipo de comunicado y su contenido.
- Ser la única persona encargada de hablar con los medios de comunicación pública.
- Velar por la imagen de la Empresa, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia.
- Dar la orden, a quien corresponda, para que llame a los grupos de apoyo externo.
- Colaborar en las acciones administrativas de control de emergencias.

DESPUÉS LA EMERGENCIA

- Evaluar la eficiencia en las llamadas y reacción de los grupos de apoyo.
- Mantener comunicación con las entidades médicas a las cuales fueron remitidos los pacientes.
- Determinar las acciones correctivas que involucren sus funciones.

4.2.7 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA Y APOYO INTERNO

Es el encargado de coordinar todas las actividades relacionadas con la seguridad física de la empresa, la salida del personal evacuado y el ingreso y salida de los grupos de apoyo externos.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Inspeccionar periódicamente las condiciones de los equipos de seguridad, los detectores de humo calor y de presencia, lo mismo que la alarma.
- Mantener actualizados los mapas de evacuación.
- Mantener el inventario de recursos físicos y humanos con los que se cuentan en la empresa para enfrentar las emergencias.
- Realizar mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de seguridad.
- Solicitar cotizaciones de los equipos y elementos necesarios para controlar una emergencia.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Suministrar los equipos adicionales para que los grupos operativos puedan realizar el control de la emergencia.
- Acordonar las áreas afectadas.
- Controlar de flujo vehicular dentro de la empresa.
- Controlar la entrada y salida de personal.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Realizar investigación de las causas por las que se generó el evento.
- Realizar inventario de daños, tanto de las instalaciones como de los equipos utilizados en el control del evento.
- Realizar trámites para la reposición de elementos de protección personal, de equipos contra incendio y recuperación de áreas afectas.
- Coordinar el acondicionamiento de las áreas provisionales para seguir realizando las tareas que resulten suspendidas.

4.2.8 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE APOYO EXTERNO

Coordinar las actividades para garantizar la prestación de los servicios de salud a las personas lesionadas instalación de Módulo de Estabilización, Clasificación de Heridos y remisión de pacientes, la comunicación con sus familiares y la recuperación física de las personas que participan en la emergencia (zonas de descanso, hidratación, alimentación, etc.).

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Inspeccionar periódicamente las condiciones de los equipos de seguridad, los detectores de humo, de calor y de presencia, lo mismo que la alarma.
- Mantener actualizados los mapas de evacuación.
- Mantener el inventario de recursos físicos y humanos con los que se cuentan en la empresa para enfrentar las emergencias.
- Realizar mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de seguridad.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Suministrar los equipos adicionales para que los grupos operativos puedan realizar el control de la emergencia.
- Acordonar las áreas afectadas.
- Controlar de flujo vehicular dentro de la Empresa.
- Controlar la entrada y salida de personal.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Realizar investigación de las causas por las que se generó el evento.
- Realizar inventario de daños, tanto de las instalaciones como de los equipos utilizados en el control del evento.
- Realizar trámites para la reposición de elementos de protección personal, de equipos contra incendio y recuperación de áreas afectas.
- Coordinar el acondicionamiento de las áreas provisionales para seguir realizando las tareas que resulten suspendidas.

4.2.9 FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular.

Al igual que el director de Emergencias, los Coordinadores de Evacuación también tienen su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Verificar periódicamente y notificar al director de Emergencias, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según la lista de chequeo que se haya definido previamente.
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo con el procedimiento de cada área. Verificar
- la lista de personas presentes en el área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- Recordar el sitio de reunión final.
- Verificar que el área quede evacuada completamente.
- Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir. Verificar
- la lista de personas en el sitio de reunión final.
- Reportar al director de emergencias.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Entregar al director de emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.
- Volver a la normalidad a la mayor brevedad posible.

4.3. BRIGADA EMPRESARIAL

Como se mencionó anteriormente su función principal es intervenir operativamente en el control de la emergencia, adelantando principalmente las actividades de extinción de incendios, evacuación y primeros auxilios.

4.3.1 FUNCIONES DE LA BRIGADA EMPRESARIAL DE EMERGENCIAS

La brigada actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre, las cuales son:

ANTES

Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizarla respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones:

PREVENCIÓN: intervención técnica y directa al causante de la emergencia.
PREPARACIÓN: mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.
MITIGACIÓN: medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.

DURANTE

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado. Se realizan labores de:

- Atención de personas afectadas por la emergencia.
- Control de la emergencia presentada.
- Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

DESPUÉS

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

REHABILITACIÓN: acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.

RECONSTRUCCIÓN: modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.

4.3.2 TRABAJADORES, CONTRATISTAS, ESTUDIANTES EN PRÁCTICA Y VISITANTES

Su función principal es participar activamente en la implementación del Plan de Emergencia que **HABITAT SPACE S.A.S,** ha establecido para proteger la vida de las personas, sus productos e instalaciones.

4.3.3 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

Son los documentos que describen las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

Anexo 2: Procedimientos Operativos Normalizados de emergencia.

4.4 CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA EMPRESARIAL

4.4.1 CONCEPTO

La Brigada de Emergencia Empresarial es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de estas. Cuentan con preparación para actuar adecuadamente, mitigar los efectos y atender las emergencias en su etapa inicial.

4.4.2 TIPOS DE BRIGADAS

Existen tres tipos básicos de brigadas de emergencia que podrían tenerse en cuenta:

Incipiente. Conformada por personal voluntario que ha sido contratado por la empresa para cualquier otra actividad (oficinistas, operarios, personal administrativo, etc.) y que, en el momento de requerirse, conforman la brigada y actúan según los procedimientos planteados por la empresa.

Estructurada. Conformada por personal contratado exclusivamente para desarrollar labores inherentes a la brigada de emergencia y de manera permanente. Deben actuar de acuerdo con los procedimientos planteados por la empresa mientras llegan los organismos de socorro. Hace referencia a los cuerpos de bomberos industriales, este tipo de brigadas se conforman debido al alto riesgo de la empresa.

Mixta. Es la unión de los dos tipos anteriores. Normalmente la brigada basa su trabajo en personal contratado para tal fin y se refuerza con el personal voluntario, según las necesidades.

Por lo anterior y según las condiciones de riesgos, necesidades, recursos y posibilidades de **HABITAT SPACE S.A.S,** se recomienda formar una Brigada de Emergencia Empresarial de tipo incipiente que actuará como primera línea de acción ejecutando a cabalidad las funciones asignadas. Su intervención será hasta el momento en que lleguen los organismos de socorro, a menos que se establezca algo diferente.

4.4.3 PERFIL DEL BRIGADISTA

Para la conformación de las brigadas se debe tener en cuenta que los brigadistas tengan las siguientes características:

- Ser voluntarios.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de **HABITAT SPACE S.A.S,** (tener en cuenta el tipo de contrato y la labor que realiza).
- Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Conocimiento de **HABITAT SPACE S.A.S,** y sus procesos.
- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- Buen estado físico y de salud.

En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características deben ser personas que tengan:

- Nivel jerárquico.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Criterio.
- Don de mando.
- Certificación y evaluación de conocimiento del Plan de Emergencia.

4.4.4 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA

- Son diversas las teorías acerca de la cantidad de personas que deben integrar una brigada de emergencia, a continuación, mencionamos la teoría para **HABITAT SPACE S.A.S**

Teoría del 10% - 20%: dice que en las instituciones que tienen poca población flotante, los brigadistas deben ser el 10% de los trabajadores y que en aquellas instituciones donde la población flotante es alta (teatros, centros comerciales, colegios, universidades, hospitales, etc.), la brigada debe estar compuesta por el 20% del total de los trabajadores.

Se recomienda analizar los siguientes aspectos antes de definir el número de brigadistas:

- Los recursos disponibles y necesarios.
- Los riesgos existentes.
- La factibilidad técnica y operativa de cada opción de brigada.

4.5.1 FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE BRIGADA

Figura 3. Grupo Primeros Auxilios.

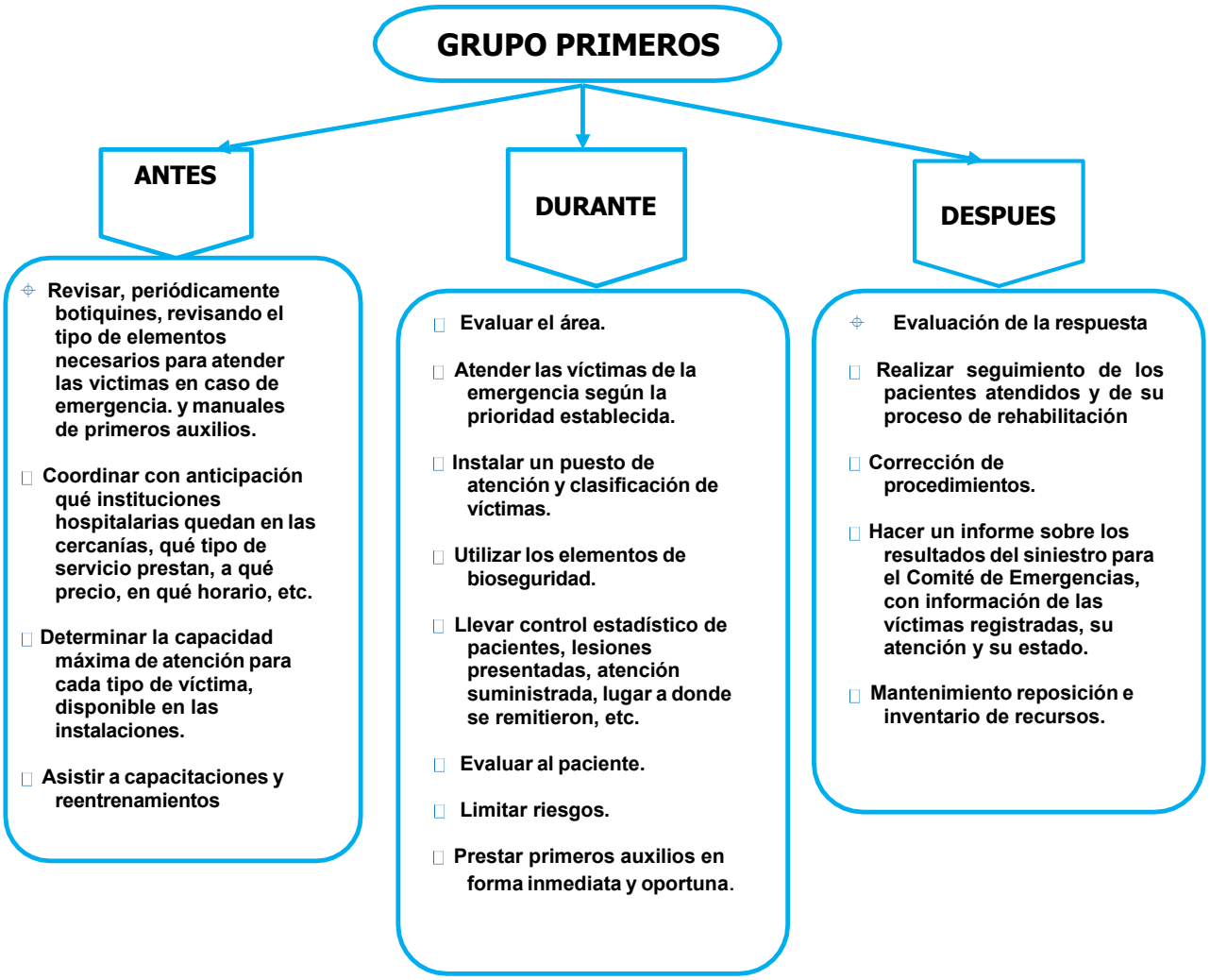


Figura 4. Grupo Evacuación.

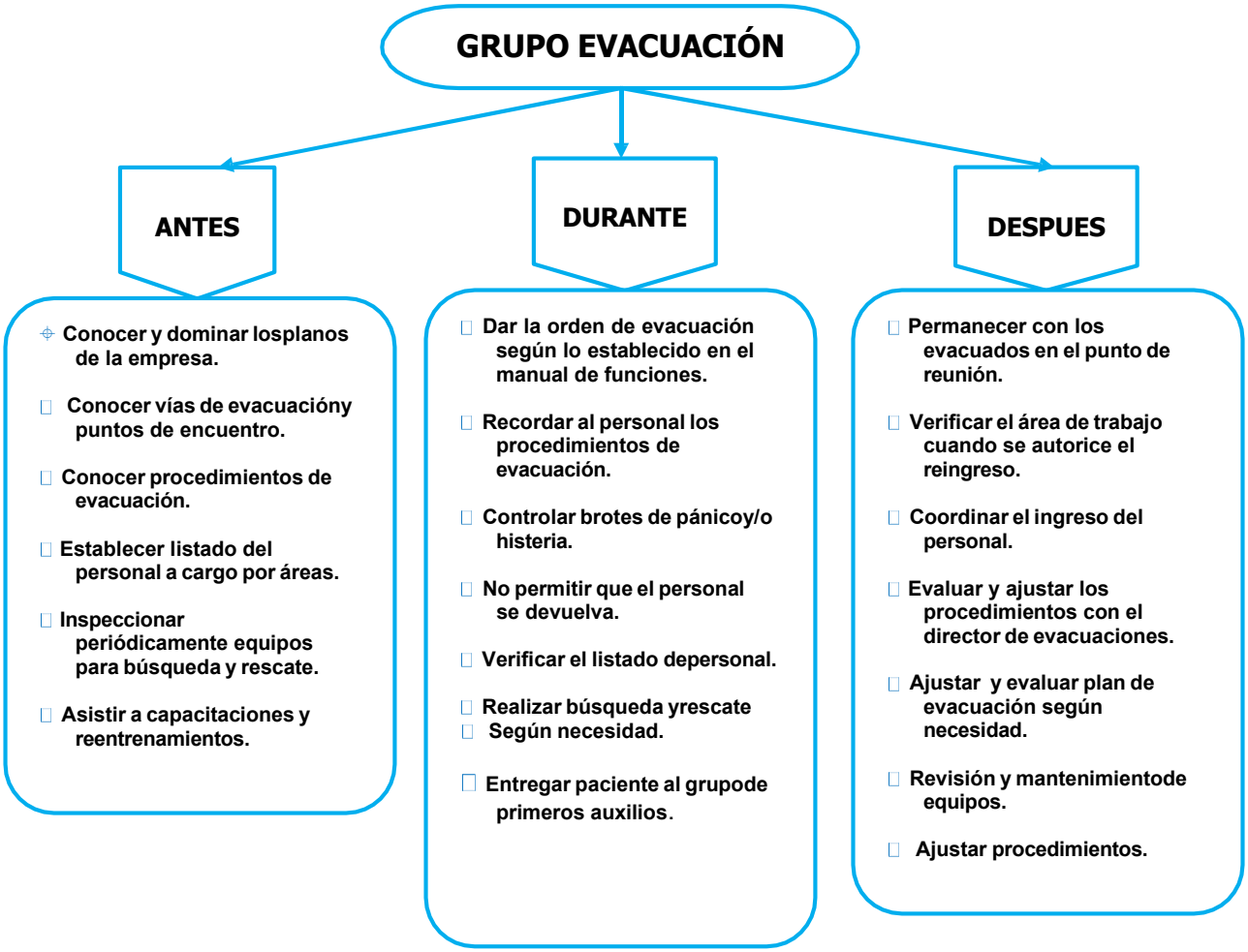
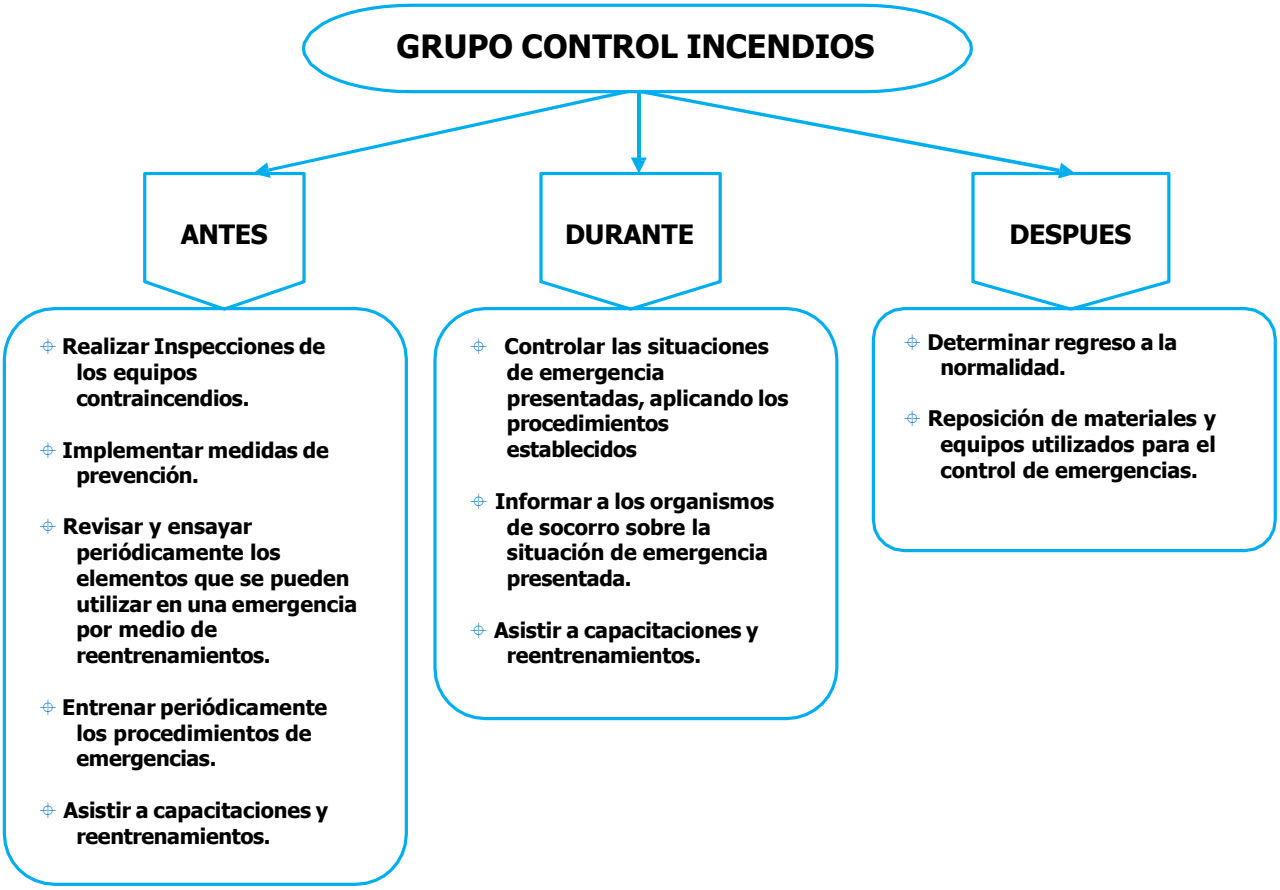


Figura 5. Grupo Control Incendios.



5. SIMULACROS

Evento que permite saber cómo actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido con una serie de procedimientos de seguridad y protección

Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta y permite evaluar y retroalimentar los planes.

Es importante que los empleados de **HABITAT SPACE S.A.S,** puedan prever una actuación rápida y eficaz para salvaguardar la integridad y salud de las personas, y minimizar los posibles daños a las instalaciones y al medio ambiente.

5.1 OBJETIVOS

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de **H A B I T A T S P A C E S . A . S ,** teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y recursos técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia.
- Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las instituciones que pueden acudir a **HABITAT SPACE S.A.S,** a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

5.2 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

Los simulacros pueden clasificarse en:

Simulacros avisados o programados

Cuando los trabajadores de **HABITAT SPACE S.A.S,** conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.

Simulacros sorpresivos o no programados

Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

Existen también simulacros de reconocimiento, parciales y totales.

Para realizar un simulacro se deben tener en cuenta tres fases:

- De planeación de la actividad.
- De ejecución de evaluación
- Evaluación de actividad

5.3 PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- La actividad que se va a realizar (de acuerdo con la priorización de los riesgos).
- Los recursos humanos y recursos técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- El área de **HABITAT SPACE S.A.S,** seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras, las puertas de salida, los sistemas de alarma y comunicación, las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

En esta fase hay que tener en cuenta lo siguientes formatos:

Anexo 5: Evaluación simulacros.
Anexo 6: Lista de chequeo.

La empresa dará cumplimiento a las recomendaciones determinadas para la elaboración de simulacros empresariales, plasmando en los anexos 5 y 6 los seguimientos y controles de esta actividad.

5.4 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad de parte de las personas que participan:
Se sugiere dividir esta actividad en varias partes:

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que genero la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

5.5 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

- Pre-diseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias de **HABITAT SPACE S.A.S.**
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando en aciertos.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se recomienda a **HABITAT SPACE S.A.S,** realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:

- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Mantener un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Hacer seguimiento y divulgar periódicamente de los indicadores de gestión definidos.

HABITAT SPACE S.A.S, establecerá un plan de acción, con responsable y fecha de cumplimiento.

Anexo 7: Modelo formato plan de acción.

El plan de acción lo realizara la empresa dando cumplimiento a las recomendaciones determinadas en el análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad respectivos, con la implementación de acciones correctivas y preventivas que podrán ser plasmados los seguimientos y controles en el modelo anexo N° 7 de este documento.

7. RECOMENDACIONES.

Todo el personal debe portar pito como sistema de comunicaciones, en caso de presentarse una emergencia.

- ✓ Establecer señalización de emergencias dentro las instalaciones de la empresa, (NTC 1461colores y señales de seguridad, Norma INCONTEC 1700)

SALIDAS DE EMERGENCIA Y RUTAS DE EVACUACION	
EQUIPOS DE EMERGENCIA	
PUNTO DE ENCUENTRO	
CAMILLAS	
BOTIQUIN	

Ubicar **EXTINTORES PORTÁTILES en:**

Extintor agente limpio (solkaflan), es ideal para apagar incendios de CLASE “C” provocadas en lugares con equipos energizados, centrales telefónicos, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No es corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos.

Ubicación:

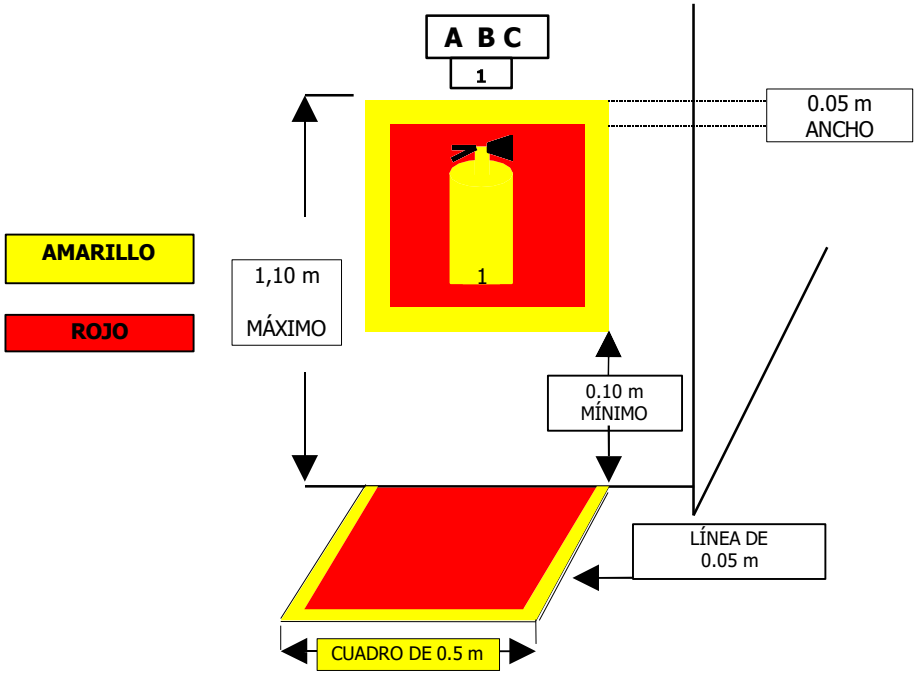
- **Administración**

Un extintor CLASE "ABC" que pueden presentarse en bodegas, o sitios de almacenamiento de documentos etc. Su sencillez de manejo, maniobrabilidad y eficiencia los hace ideales como extintores de ataque inmediato en las zonas más peligrosas.

Ubicación:

- **Operativa**

Ubicar extintores sobre base metálica o de madera no directamente en el piso, o ubicar a 1,50 de altura debidamente señalizado y demarcado.



Ubicar en un lugar de fácil acceso y buena visualización, Camilla rígida de emergencia y botiquín con su dotación completa.

Ubicación:

- **Ubicar camilla en área administrativa.**

BOTIQUIN

Desde este punto de vista la empresa puede adquirir botiquines básicos y especiales de acuerdo con riesgos específicos.

DISPOSICIÓN LEGAL (Norma G.050 proyecto de acuerdo 438 de 2006)En las instalaciones de la empresa.

Se recomiendan dos tipos de botiquines:

Fijos: Sitios definidos para la atención de los primeros auxilios con el cumplimiento de los requerimientos de ubicación.

Portátiles: Los portátiles se utilizarán para los vehículos y dentro de las empresas cuando el tamañoy los riesgos específicos lo justifiquen.

Los botiquines se requieren en:

- Uno fijo demarcado y señalizado el cual estará ubicado, en un lugar que se establezca como estación de emergencia o enfermería.

¿DONDE UBICARLOS DENTRO DE LA EMPRESA?

- ✓ En lugares visibles y de fácil acceso.
- ✓ Cerca de los responsables de su manejo y mantenimiento en diferentes áreas de acuerdo con el tamaño de la empresa y las fuentes de los riesgos más potenciales de accidente o enfermedad.

¿ELEMENTOS ESENCIALES DE UN BOTIQUIN?

- ✓ Los elementos deben ajustarse a las necesidades básicas para urgencias comunes y para los riesgos especiales.
- ✓ No debe haber más de lo necesario.
- ✓ La dotación debe hacerse mínimo cada mes.
- ✓ Debe ir acompañado de un volante explicativo para el uso correcto de cada elemento.
- ✓ Para los diferentes problemas de la empresa deben existir equipos especiales con responsabilidades claras y asignadas para su uso y mantenimiento.

Los elementos esenciales de un botiquín son:

⌖ MATERIAL PARA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS TEJIDOS

- ✓ Gasa Pre cortada y esterilizada en sobres sellados: Se usa para limpiar y cubrir heridas es importante tenerla en sobres individuales disminuyendo así el riesgo de infección.
- ✓ Apósitos para hemorragias y sangrados.
- ✓ Apósitos oclusivos para los ojos.
- ✓ Aplicadores: Se utiliza para aplicar antisépticos.
- ✓ (Micropore: Utilizado para sujetar gasas y Apósitos.
- ✓ Esparadrapo de tela: Para sujetar vendajes y hacer compresión si hay necesidad.
- ✓ Curitas: Son útiles para cubrir heridas pequeñas.

- **SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

✓ Agua destilada o solución salina.

- **MATERIAL PARA INMOVILIZAR**:

✓ Vendas elásticas de diferentes pulgadas, vendas triangulares o cabestrillo, baja lenguas.

- **MATERIAL DE APOYO**

✓ Linterna, tijeras y guantes desechables.
✓ Camillas: Debe existir camillas duras, por áreas dar prioridad especialmente donde pueden presentarse problemas para la evacuación de empleados de lugares inaccesibles.
✓ El botiquín debe complementarse con elementos específicos como gotas oftálmicas o sustancias neutralizantes, para áreas donde se manejen químicos.

Lo anterior exige

✓ Capacitación específica a todo el personal sobre los procedimientos de emergencia.
✓ El servicio de Botiquín y de Primeros Auxilios debe ser administrado por personas capacitadas para tal fin ya que de ellas depende el manejo adecuado de la situación.
✓ Todos los funcionarios deben saber utilizar adecuadamente el botiquín de primeros auxilios.
✓ De acuerdo con la organización para la atención inicial de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o urgencias comunes, la responsabilidad administrativa para la utilización debe estar asignada al coordinador de primeros auxilios y miembros de las brigadas.
✓ Diseñar e implementar programas de seguridad, referentes al impacto ambiental, orden y aseo.

BIBLIOGRAFÍA

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES, SURA. Programa Integral para la prevención y atención de emergencias empresariales. Bogotá, D.C. 2001.

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Oficina para la Prevención y Atención de Emergencias de Santa Fe de Bogotá. Sistema unificado para el manejo de emergencias. Santa Fede Bogotá, 1995.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigada de emergencia, Bogotá D.C. 2003. *www.cruzrojacolombiana.org*

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Higiene y seguridad, Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa Fe de Bogotá, ICONTEC 1982, NTC 1700.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Manual para la elaboración de planes de emergencias empresariales y contingencias. Bogotá D.C. 2003.

PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ. Guía para la prevención de planes empresariales. Bogotá,2008.

GUIA PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DPAE (Bogotá D.C 2009) www.fopae.gov.co

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1700 ratificada el 3 de marzo de 1982 “Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación”.

CÓDIGO NFPA 101 “Código de Seguridad Humana”.

ANEXO 1

INSPECCION DE EXTINTORES

HÁBITAT SPACE S.A.S	INSPECCION MENSUAL DE EXTINTORES PORTATILES	Codigo: IPL.RGS.SST.10 Version Fecha Mod.: 05-Diciembre-2024

FECHA	No.	UBICACIÓN	TIPO	CAP	A	S	H	C	M	B	MT	PA	SS

CONVENCIONES

(A) ACCESO (H) ALTURA (M) MANGUERA (M) MANIJAS (SS) SELLO E INSTRUCCIONES DE USO

(S) SEÑALIZACION (C) CARGA (B) BOQUILLA (PA) PASADOR

FORMA DE DILIGENCIAR EL FORMATO

1. LLENE LOS CUADROS ASI:

SI LA CONDICION ANALIZADA ESTA:

BIEN: +

MAL: -

2. UNA VEZ TERMINADA LA INSPECCION:

2.1. ESTABLEZCA UNA PERSONA RESPONSABLE PARA DAR SOLUCION AL MAL ESTADO DEL EXTINTOR PORTATIL

2.2. DETERMINE EL TIEMPO PARA VERIFICAR LOS ARREGLOS DEL EXTINTOR

2.3. EN LOS CASOS DE MAL ESTADO EN: (C) , (M), (B) Y (MT) EL EQUIPO DEBE SER RETIRADO Y REEMPLAZARLO INMEDIATAMENTE.

ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

- El funcionario que detecta la emergencia informará (lugar exacto con indicaciones, tipo de emergencia y presencia o inexistencia de personas afectadas).
- Evaluará la situación y tomará las medidas pertinentes de acuerdo con el tipo de emergencia (procedimientos operativos).
- Organizará los grupos y determinará funciones de acuerdo con las necesidades de la emergencia.

1. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR O PERSONA A CARGO DE LAS OPERACIONES E INSTALACIONES

Notificaciones:

Si recibe una notificación durante las horas que no son de trabajo, fin de semana, domingos y festivos; acerca de una alerta o emergencia en el área de trabajo, ponerse en contacto con las siguientes personas e informarles que existe una situación de alerta o de emergencia.

Grupo 1

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
COORDINADOR HSEQ	Nilson Romero Viloria	3215595983

Si durante las horas que no son de trabajo, domingos o fines de semana le notifican que hay una emergencia general, se debe poner en contacto con los miembros del Grupo 1 e informarles que existe una situación de emergencia.

Grupo 2

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Gerente	YURAIS PAOLA MELENDEZ VILLEGAS	3154035046

Durante esta notificación se activa el Plan de Emergencias y el Comité de Emergencias.

Si alguna de estas personas va a salir de la ciudad, debe notificar al Coordinador de Seguridad ySalud en el Trabajo de la Empresa o dejar el mensaje donde se puede ubicar.

ANEXO 3

PLAN DE FORMACION

La capacitación, entrenamiento, identificación y dotación que tenga una brigada de emergencia son fundamentales para lograr éxito frente a situaciones emergencia.

Capacitación general: todos los integrantes de la brigada reciben la misma capacitación básica, solo hay diferencia en cuanto al campo operativo dependiendo de la actividad que van a desarrollar; permitiendo que entre los diferentes grupos haya unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades. Sin embargo, según los recursos y las políticas de **HABITAT SPACE S.A.S ,** Los brigadistas podrán tener una capacitación básica elemental, lo cual dificulta la atención ante emergencia.

Contenidos de capacitación:

- Atención básica de emergencias.
- Liderazgo y administración Primeros
- auxilios
 - Básicos
 - Intermedios
 - Avanzados

- Evacuación
 - Fases de la evacuación
 - Métodos de evacuación
 - Ejercicio simulado de evacuación

- Contra incendio.
 - Triangulo del fuego
 - Transferencias de calor
 - Sistemas de extinción
 - Clases de extintores
 - Uso de extintores

- Simulacros
 - Fases de simulación
 - Ejercicio de simulación

La capacitación recibida debe tener un desarrollo teórico–práctico para asegurar su adecuada formación.

ANEXO 4

PLAN DE EVACUACIÓN

1. DEFINICIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menos riesgo.

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación debe ser:

- Documento escrito e impreso.
- Aprobado y firmado por gerencia general.
- Divulgado para personal interno y externo.
- Prácticas de simulacro.

2 COMPONENTES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

2.1 OBJETIVOS

GENERAL

Diseñar estrategias que permitan la movilización de los ocupantes de las instalaciones de **HABITAT SPACE S.A.S**, a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.

ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar las rutas de evacuación.
- ✓ Identificar el tiempo mínimo en evacuar.
- ✓ Identificar los puntos de encuentro.
- ✓ identificar la señalización de emergencias.
- ✓ Identificar alarma de emergencia

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA

- En el área administrativa la salida de emergencias está ubicada en enterada principal.

2.3 RESPONSABLES

Brigadistas encargados grupo de evacuación

2.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

- Punto de encuentro 1. **Frente a las instalaciones de la empresa área demarcada**

2.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación se han identificado de acuerdo con los niveles y áreas de **HABITAT SPACE S.A.S,** y tienen las siguientes características:

Las rutas son por pasillos amplios y de pisos en tableta de porcelana, con escaleras entre los dos pisos que llevan a la calle y posteriormente al punto de encuentro.

2.6 ALARMAS

Identificar y verificar los diferentes tipos de alarmas existentes, codificación, pito, ubicación y alcance; divulgándolos a personal interno y externo.

HABITAT SPACE S.A.S., cuenta con el tipo de alarma sonora tipo pito y/o silbato.

2.7 CÁLCULO DEL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Es el tiempo estipulado de salida, del total de personas de una edificación al punto de encuentro, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

TS	Tiempo de salida en segundos
N	Número de personas por evacuar
A	Ancho de salida en metros
K	Constante experimental (1.3 personas /mt x seg)
D	Distancia total de recorrido por evacuación, en metros
V	Velocidad de desplazamiento (0.6 mt/seg)

Aplicando la fórmula anterior a las condiciones de **HABITAT SPACE S.A.S**, se obtienen los siguientes datos:

ÁREA	TIEMPO DE EVACUACIÓN
ADMINISTRACION	20 SEGUNDOS

TOTAL, EMPRESA

20 Segundo es el tiempo estimado de evacuación para **HABITAT SPACE S.A.S.**

2.8 SEÑALIZACIÓN

A continuación, se indican algunos requisitos para la señalización que se deben tener en cuenta al instalarla (NORMA ICONTEC 1700):

- Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, visitantes y otros, puedan encontrar rápidamente la dirección o sentido de escape desde cualquier punto.
- Cada trayecto de escape se debe disponer y señalizarse completamente, de tal forma que la vía a un sitio seguro sea adecuada y que no dé lugar a posibles confusiones que puedan llevara las personas que intentan escapar de la emergencia a espacios de mayor peligro.
- Todo signo requerido como señalización de una vía de escape se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño adecuado, de tal forma que sea claramente visible; deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros. Los colores recomendados para la señalización son el rojo para las salidas de evacuación y verde con blanco para indicarlas rutas hacia dichas salidas.
- La palabra SALIDA u otra señalización similar, deberá acompañarse de una flecha que indiquela dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.
- Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalizado adecuadamente e indicando la información requerida.
- La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuación.
- En lugares oscuros, debe contarse con señalización foto luminiscente que indique las vías quellevan a la salida de emergencia.

2.9 LUGARES PARA SEÑALIZAR

- **ACCESO A LA SALIDA**: en todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones, se debe indicar el sentido de la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso o área deberán estar señalizadas.
- **PASILLOS:** los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- **NO SALIDA:** cualquier puerta que dé ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.
- **INTERIOR DE LA ESCALERA:** se debe indicar la identificación de la escalera, puntos iniciales y finales que comunica, número del piso correspondiente, etc.

2.10 PLANO(S) DE EVACUACIÓN

El plano de evacuación será elaborado por la empresa teniendo en cuenta: los riesgos, amenazas, rutas de evacuación, equipos para emergencias y puntos de encuentro.

2.11 FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

✓ Primera Fase: detectar el peligro

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce y comprende:

- Uso y tamaño de la edificación.
- Día y hora: una situación de emergencia en las instalaciones puede presentarse más comúnmente en horas laborables, aunque también podría ocurrir en horas en que la edificación se encuentre solo con el personal de vigilancia.

✓ Segunda Fase: alarma

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Plan de Emergencias.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá del adiestramiento del personal. En lo posible, todo el personal debe tener los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocer la ubicación de las personas que tengan esta capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.

✓ Tercera Fase: preparación de la evacuación

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. Para esto se debe tener en cuenta:

- Verificar quiénes están en el área.
- desenergizar los equipos con los cuales se está trabajando.
- Interrumpir el fluido eléctrico de los equipos.
- Cerrar las puertas sin seguro.
- Proteger valores, cuando sea posible.
- Recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.

✓ Cuarta Fase: salida del personal

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última. El tiempo dependerá de:

- Distancia por recorrer.
- Número de personas por evacuar.
- Capacidad de las vías

ANEXO 5

EVALUACIÓN DE SIMULACRO

FORMATO PARA OBSERVADORES EXTERNOS

EMERGENCIA PLANTEADA:

☐ SISMO	☐ ATENTADO TERRORISTA	☐ VENDAVAL
☐ INCENDIO	☐ DERRAME DE MAT. PELIG.	☐ INUNDACIÓN
☐ EXPLOSION	☐ FUGA DE GASES	☐ DESLIZAMIENTO

DESCRIPCIÓN:

TIPO DE SIMULACRO

☐ AVISADO CON FECHA	☐ AVISADO SIN FECHA	☐ SIN AVISO
☐ INDIVIDUAL	☐ INTEGRAL	☐ MACRO
☐ REPLIEGUE	☐ EVAC. PARCIAL	☐ EVAC. TOTAL

OBSERVACIONES: _____

DIFUSIÓN DEL SIMULACRO

☐ PERSONAL INTERNO ☐ COMUNIDAD VECINA ☐ AUTORIDADES

☐ OTRAS INSTITUCIONES ¿CUÁLES? _____

MEDIOS UTILIZADOS PARA LA DIFUSIÓN: _____

PERSONA QUE REALIZA LA DIFUSIÓN: _____

OBSERVACIONES: _____

HORA DE INICIO:

☐ TIMBRE ☐ SILBATO

☐ SIRENA/VOCEO ☐ CAMPANA

OTRO ¿CUÁL?

¿APOYARON INSTITUCIONES EXTERNAS? SÍ ☐ NO ☐

¿CUÁLES?

ENCERRAMIENTO DEL ÁREA CON CINTA DE DEMARCACIÓN

EL PRESENTE SIMULACRO SE REALIZARÁ BAJO PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

ANEXO 6

LISTA DE CHEQUEO

VERIFICACIÓN DE ACCIONES PREVIAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
EL PERSONAL CONOCE EL PUNTO DEENCUENTRO			
EL PUNTO DE ENCUENTRO CUMPLE LASCONDICIONES ADECUADAS			
LAS CONDICIONES DE LAS RUTAS DEEVACUACIÓN SON ÓPTIMAS			
LA LOCALIZACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIAES ADECUADA			
EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DE LA EMPRESA ES SEGURO			
SE TIENE ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTOPARA EVACUACIÓN			
SE TIENE ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO DEVUELTA A LA NORMALIDAD			
CONOCEN ELTIEMPO IDEAL PARA LAEVACUACIÓN DE LA EMPRESA			
SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y ALTOS			
SE TIENEN ASIGNADOS JEFES DE PISO			
LOS JEFES DE PISO CONOCEN SUS FUNCIONES			
LOS BRIGADISTAS CONOCEN SUS FUNCIONES			
LOS BRIGADISTAS Y JEFES TIENEN ALGÚN TIPODE IDENTIFICACIÓN			
TIENEN PLAN DE COORDINACIÓN DE APOYO EXTERNO			

VERIFICACIÓN DE ACCIONES DURANTE Y DESPUÉS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
SE INSTALÓ EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO			
SE INSTALÓ EL MEC O PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS			
EL MEC Y EL PMU SE SEÑALIZARON			
SE APLICÓ EL PLAN DE EVACUACIÓN COMO SE TENIA DISEÑADO			
SE CUENTA CON SEÑALIZACIÓN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO			
EL PUNTO DE ENCUENTRO ES ADECUADO			
SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE DAÑOS			
SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL EVACUADO			
SE REALIZO UNA REUNIÓN POSTERIOR A LA EVACUACIÓN			
VERIFICACIÓN DE ACCIONES DURANTE Y DESPUÉS	**SÍ**	**NO**	**OBSERVACIONES**
LAS BRIGADAS CUENTAN CON EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN			
LOS BRIGADISTAS UTILIZARON EPP Y DE BIOSEGURIDAD			
SE ACTIVARON LAS LÍNEAS DE EMERGENCIA			

ASPECTOS PARA MEJORAR: _____

Nombre del Observador Entidad

ANEXO 7

PLAN DE ACCIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS / CORRECTIVAS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES